

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22402** DEYCOSEM, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 315/2010 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Juan Garrosa Castro, contra Deycosem, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 31/5/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.167,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110046048-1